Versión vigente No. 03
19 de Febrero de 2014
Comunicado de Medios número 143 Sólo Informativo

A partir del 7 de abril
CAMBIARÁ A UN SOLO SENTIDO CALLE JOSEFA ORTIZ EN METEPEC

Pueblo Mágico de Metepec, México, 17 de marzo de 2014. A partir del 7 de abril, la calle Josefa Ortiz de Domínguez cambiará a un sólo sentido en el tramo que va de la avenida José María Morelos a Benito Juárez.

Con el objetivo de garantizar la óptima movilidad vehicular y con ello la seguridad de los peatones y de los propios conductores, el gobierno de Metepec dispuso el cambio de circulación sólo de oriente a poniente en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, con lo cual se evitará el congestionamiento vial que se presenta principalmente en la intersección con la calle de Morelos, en el barrio de Coaxustenco.

De acuerdo con la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Metepec, la determinación responde a que el crecimiento de la zona ha provocado la saturación de esta calle por la que transitan cientos de vehículos en ambas direcciones, lo que genera cuellos de botella en sus intersecciones, que se agravan en horas pico y durante los fines de semana por la cercanía de dos tiendas departamentales que reciben alta afluencia de personas.

La dependencia informó que las vías alternas para ingresar al centro de Metepec serán las calles de Mariano Matamoros e Ignacio Allende, por lo que el cambio no afectará el tránsito vehicular, sino que, por el contrario, éste será más fluido y más seguro.